Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

Con el qual dho titulo fueron requeridos
los dhos señores Gobernador y abiendolo oydo
y entendido lo tomaron y pusieron
sobre sus cabeças como carta de su rey
y señor y en su cumplimiento mandaron
llamar al dho Juan de Bivanco y abiendo hecho el juramento
acostumbrado de que usara bien
y fielmente del dho officio y cumpliria
con las obligaciones de su dicho
la posesion y el asiento en el banco
de la mano dia el ultimo de todos
con la qual quedo en la posesion
que su antecesor y mandaron se le
guarden y cumplan los onrras y gracias
que por el dho officio se le deben
y con esto se acabo este cabildo y
lo firmaron

Andres muñoz pon.

Juan diaz geanad

Juan Diac

Pº Pastor de paredes

Juº lopez de bivanco

Ca. Semi

Ygnes de paredes
Sº